




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 2014-00122-01.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A. – CODENSA.	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL.	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, CONTRA AUTO DEL 2 DE JULIO DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE REVOCÓ EL AUTO APELADO, ES DECIR, EL PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE 2015....	14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)	16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria